

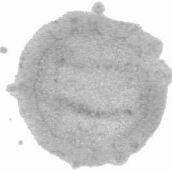
01.03.00/1-3452

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

PROGRAMA DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE MUJER Y FAMILIA

ENERO 1981 - DICIEMBRE 1981



I N D I C E

		Página
I	INTRODUCCION	1
II	MARCO DE REFERENCIA	2
	Metas globales	5
III	DEFINICION DEL AREA EXPERIMENTAL	6
IV	ESBOZO DE PROYECTOS	7
	PROYECTO DE INVESTIGACION	8
	PROYECTO DE CAPACITACION	13
	PROYECTO DE DIVULGACION	20
	PROYECTO DE COORDINACION	25

PROGRAMA DE TRABAJO
DIRECCION GENERAL DE MUJER Y FAMILIA

ENERO 1981 - DICIEMBRE 1981

I INTRODUCCION

La Dirección General de Mujer y Familia en adelante D.G.M.F. presenta su Programa de Trabajo para el período comprendido entre enero y diciembre de 1981.

En él se ha querido expresar las inquietudes y expectativas de los grupos populares de mujeres de las organizaciones o instituciones que laboran en el campo de la mujer y la familia, así como las aspiraciones de proyección que el personal de la DGMF y las autoridades ministeriales tienen sobre esta Dirección.

A través del presente programa se dará continuidad a algunas acciones del Programa de Trabajo 1980. Por esta razón se mantendrán las cuatro áreas de trabajo sobre las cuales se basó el quehacer de la Dirección durante ese año. Esto se justifica en el tanto en que la DGMF como programa e infraestructura del programa continúa en proceso de consolidación.

El desarrollo del mismo incluye esta sección introductoria, el marco de referencia al programa y un aparte con el esbozo de los proyectos por áreas de acción y sus respectivas cronogramas.

II MARCO DE REFERENCIA

El Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982: Gregorio José Ramírez ofrece el marco de referencia más amplio, en términos de la política general de gobierno, al programa de trabajo de la Dirección General de Mujer y Familia para ese mismo período.

En el tomo III denominado Programa del Menor y la Familia, se plantea la necesidad de formular y ejecutar una política nacional de integración, fortalecimiento y protección de la familia, así como el imperativo de incorporar como un objetivo básico de todos los programas de desarrollo gubernamentales, el desarrollo integral de la familia.

De igual forma los lineamientos políticos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, para el período enero 1981 - mayo 1982, dan a esta Dirección a través del Sector de Desarrollo Social, las siguientes funciones:

- 1- Formular e implementar programas que promuevan la participación de las mujeres en Asociaciones de Desarrollo y de Servicio, así como coordinar y orientar acciones conjuntas con las diversas asociaciones y grupos de mujeres.
- 2- Desarrollar programas de capacitación y promoción tendientes a la incorporación y participación de las mujeres en el Desarrollo Comunal la producción y el fortalecimiento del núcleo familiar.

Dichos lineamientos y las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo serán conjugados para los efectos del presente programa, con los principales objetivos que se han decretado para la Dirección desde su creación:

- 1- Promover la incorporación plena de la mujer a la educación, la cultura, el deporte y el desarrollo de nuestra sociedad.
- 2- Promover la incorporación y participación activa de la mujer dentro del Plan Nacional de Desarrollo.
- 3- Investigar y difundir temas relacionados a la problemática femenina tales como derecho laboral - Código de Familia - Participación en los campos del desarrollo económico, social, político y cultural del país.
- 4- Promover una política de acercamiento con los organismos internacionales que luchan contra la discriminación de la mujer, la cual es incompatible con la dignidad humana y con el bienestar de la familia y la sociedad.
- 4- Mantener una coordinación estrecha con todos los organismos ligados de alguna manera en la aplicación de la política de la DGMF.

La experiencia desarrollada a la fecha por la DGMF bajo el marco de esos objetivos, le han permitido identificar la necesidad de superar el modelo de programación y ejecución que han venido operando en instituciones estatales y privadas en materia de familia y particularmente en lo que respecta a la mujer. Ese modelo caracterizado por su desvinculación con las políticas nacionales de carácter global y en consecuencia de los programas sectoriales y multisectoriales, carente de mecanismos de implementación adecuada; y basados muchas veces en decisiones verticales sin participación de la comunidad, han traído como consecuencia que las acciones encaminadas al desarrollo pleno de la familia aún no se conciben dentro de un plan científicamente orga-

nizado, con arreglo al objetivo que interesen; dando pie al surgimiento de acciones espontáneas e improvisadas que suelen traducirse en proyectos de asistencia poco productivo, desde el punto de vista social, que por sí solos no garantizan una participación dinámica en la sociedad de los distintos miembros que componen la familia.

En el caso de la mujer se estima que es necesario diseñar un plan integral que pueda ser incorporado al próximo Plan Nacional de Desarrollo, a través de la puesta en marcha de un proyecto experimental, que no sólo tienda a mejorar el nivel de vida de la mujer y su participación en el contexto de nuestra sociedad, sino que le abra nuevas posibilidades de inserción y aporte al proceso de desarrollo del país, mediante el estímulo de programas de carácter multisectorial.

Dentro de esta perspectiva resulta imperativo el surgimiento de una instancia de gobierno, investida de autoridad para impulsar en el campo de la mujer ese plan integral que proponga metas de desarrollo para la mujer a las instituciones del estado y a las de gestión privada, de manera clara y precisa. Este plan deberá contener metas de desarrollo para los sectores definidos como prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, a saber la población rural y la marginal urbana.

Es por esta razón que dentro del marco de referencia del presente programa de trabajo se fijan dos metas globales a través de las cuales se tratará de responder a las inquietudes expuestas.

Metas Globales:

- 1- Coordinar la elaboración del Plan Quinquenal, con instituciones públicas y privadas, (marco teórico para los programas de la mujer en Costa Rica).
- 2- Impulsar la implementación de la Ley #5988 de Creación del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia.

El logro de estas metas globales como de las metas específicas de cada uno de los proyectos que se desarrollarán a continuación se verán favorecidos con la creación de sectores a nivel del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y específicamente del Sector de Desarrollo Social en el que se ubica a la Dirección General de Mujer y Familia conjuntamente con la Dirección General de Juventud, Movimiento Nacional de Juventudes y la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal.

Dicha sectorialización ha sido inspirada en el deseo de unificar un modelo de planificación que favorezca el desarrollo de programas y proyectos coordinados e integrados al nivel interno, por medio de los cuales se mejora la proyección institucional y se genere un mayor aprovechamiento de los recursos.

III DEFINICION DEL AREA EXPERIMENTAL

La Dirección General de Mujer y Familia ha detectado la imperiosa necesidad de incorporar plenamente a la mujer en la organización de base, prioritariamente a las Asociaciones de Desarrollo Comunal, en procura de que participe activa y sustancialmente en el avance económico y social de la comunidad. Lo anterior, tomando en consideración la escasa participación de la mujer y de otros miembros de la familia en este tipo de organización. Por tal razón la Dirección ha decidido trabajar conjuntamente con DINADECO, en la promoción y la participación de la mujer en las organizaciones que están bajo la asesoría técnica de DINADECO.

Debido a los limitados recursos humanos y materiales con que cuenta la DGMF y por no tener experiencia en el trabajo conjunto con DINADECO y las Asociaciones de Desarrollo, es que no se puede poner en marcha un plan de acción regional, ni mucho menos nacional, motivo por el cual se definió un área experimental para la capacitación, tanto de promotores de campo de DINADECO, como de los integrantes de las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

El área piloto definida abarcará las zonas 5, 7 y 8 de la Región Central B (1) tomando un 20 % de las asociaciones de cada zona, lo cual suma un total de 36 asociaciones, a las cuales se les dará prioridad en la capacitación y formación de sus miembros, en procura de una participación efectiva de la mujer en las comunidades involucradas.

(1) Según la regionalización del país realizada por DINADECO.

IV ESBOZO DE PROYECTOS

Con el afán de conseguir la permanencia de un programa que identifique objetivos y metas de mediano y largo plazo para la DGMF ubicadas dentro de áreas de trabajo congruentes con las expectativas que tengan los beneficiarios de su acción, se decide mantener las mismas áreas de trabajo definidas durante 1980.

Estas líneas serán las de Investigación, Capacitación, Divulgación y Coordinación. Para cada una de éstas se ha elaborado un proyecto concreto que será presentado siguiendo el mismo orden en que se han señalado las áreas.

El personal técnico de la Dirección será distribuido en función de dichos proyectos, otorgándose la responsabilidad directa de su administración a los promotores sociales de más alto nivel, dentro de la escala de puestos interna.

Cada proyecto será administrado por dos promotores con la excepción del de Investigación que contará con tres, dada la cantidad de actividades que demanda su implementación.

Las áreas de acción darán prioridad al trabajo que se realizará en el área piloto ubicadas en zonas 5, 7 y 8 delimitadas por DINADECO de la Subregión Central B.

PROYECTO DE INVESTIGACION

JUSTIFICACION

Partiendo del objetivo general del Area de Investigación, cual es: "conocer a través de la investigación la situación de la mujer dentro de la sociedad costarricense, así como las acciones desarrolladas por otros organismos con el propósito de contribuir en la delimitación de pautas de acción de los programas dirigidos a la mujer"; y tomando en cuenta el material bibliográfico que ha venido recopilando la Dirección durante 1980, resulta de primordial importancia la sistematización de la información, lo cual permitirá complementar el marco teórico y una metodología de trabajo uniforme para la DGME.

Como parte de este esfuerzo de sistematización resulta así mismo importante realizar una investigación a nivel nacional en que se identifiquen las características de la participación de la mujer dentro de las organizaciones de base, en coordinación estrecha con los promotores de campo de DINADECO.

OBJETIVO GENERAL

Conocer a través de la investigación la situación de la mujer dentro de la sociedad costarricense así como las acciones desarrolladas por otros organismos con el propósito de contribuir en la delimitación de pautas de acción de los programas dirigidos a la mujer.

Objetivos específicos:

- Realizar un estudio evaluativo de las organizaciones femeninas asesoradas por la DGMF con el propósito de determinar la necesidad de asesoría de las mismas.
- Realizar análisis documentales y de campo, así como sistematizar la información atinente a la mujer y la familia con el objeto de complementar el marco teórico y la metodología de trabajo para la DGMF.
- Llevar a cabo investigaciones de campo a efecto de identificar las características de la participación de la mujer dentro de las organizaciones de base existentes en el país.

Metas:

- 1- Que al 30 de marzo se haya concluido un estudio evaluativo de cada organización femenina asesorada por la DGMF.
- 2- Que al 30 de marzo se haya elaborado una propuesta de modificación a los currículae de los programas de Vida en Familia del Ministerio de Educación Pública.
- 3- Concluir el proceso de elaboración del marco teórico, a junio de 1981.
- 4- Estructurar una metodología de trabajo uniforme para la DGMF a noviembre de 1981, con base a la experiencia del área piloto.
- 5- Que a noviembre de 1981 se haya identificado las características de la participación de la mujer dentro de las organizaciones de base, dando prioridad al área piloto.

- 4.1 Elaboración de instrumentos para la evaluación de la metodología utilizada en asesorías otorgadas durante 1980, para febrero 1981.
- 4.2 Aplicación de instrumentos de evaluación, a marzo de 1981.
- 4.3 Sistematización de la información obtenida en las evaluaciones, del 1 al 13 de abril de 1981.
- 4.4 Elaboración del sistema metodológico, de mayo a junio de 1981.
- 4.5 Aplicación de instrumentos que permitan hacer evaluaciones periódicas de la metodología, en setiembre y diciembre de 1981.
- 5.1 Elaboración de instrumentos que permitan medir la participación de la mujer en las organizaciones de base, a marzo de 1981.
- 5.2 Recolección de la información por parte de los promotores de campo de DINADECO y del Movimiento Nacional de Juventudes , de marzo a junio de 1981.
- 5.3 Procesamiento de datos obtenidos, de julio a octubre de 1981.
- 5.4 Presentación del documento final, a noviembre de 1981.

- 4.1 Elaboración de instrumentos para la evaluación de la metodología utilizada en asesorías otorgadas durante 1980, para febrero 1981.
- 4.2 Aplicación de instrumentos de evaluación, a marzo de 1981.
- 4.3 Sistematización de la información obtenida en las evaluaciones, del 1 al 13 de abril de 1981.
- 4.4 Elaboración del sistema metodológico, de mayo a junio de 1981.
- 4.5 Aplicación de instrumentos que permitan hacer evaluaciones periódicas de la metodología, en setiembre y diciembre de 1981.
- 5.1 Elaboración de instrumentos que permitan medir la participación de la mujer en las organizaciones de base, a marzo de 1981.
- 5.2 Recolección de la información por parte de los promotores de campo de DINADECO y del Movimiento Nacional de Juventudes , de marzo a junio de 1981.
- 5.3 Procesamiento de datos obtenidos, de julio a octubre de 1981.
- 5.4 Presentación del documento final, a noviembre de 1981.

METODOLOGIA

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del Area de Investigación, se llevarán a cabo investigaciones de campo y documentales, Todas las actividades que involucren la elaboración de instrumentos, se hará en forma coordinada con la Unidad de Investigación de DINADECO.

La aplicación de los instrumentos a nivel de campo se coordinará con el M.N.J. y DINADECO.

Las evaluaciones periódicas, así como la confección de instrumentos para las mismas, se harán en forma conjunta con el Departamento de Programación de DINADECO.

RECURSOS

Se contará con tres funcionarios de la DGME responsables del proyecto con el apoyo del resto de los funcionarios de la Dirección.

Materiales:

20 docenas de lápices
10 resmas de papel polígrafo
100 blocks de papel periódico
10 cajas de esténciles
3 resmas de papel bond
9 resmas de papel copia
10 cajas de papel carbón
1 grabadora
1 calculadora
10 cassettes

PROYECTO DE CAPACITACION

JUSTIFICACION

La educación formal y no formal de la mujer debe orientarse a un cambio en los principios filosóficos básicos, que garanticen el desarrollo de las capacidades individuales que puedan ponerse al servicio de la comunidad y del país. La mujer como principal responsable de la formación de los miembros de la familia, transmite valores y costumbres, influye sobre la distribución de funciones, posiciones y poder de decisión dentro de ésta, situación que es reproducida dentro de la comunidad a nivel de la organización y en las formas de solución que se proponen a los problemas del grupo social al que pertenece.

La mujer preparada y organizada podría constituirse junto con el hombre en un importante agente de cambio social que fomente principios de responsabilidad y solidaridad, garantizando el desarrollo comunal integral y el logro de una mayor concientización de las agrupaciones de base acerca de las situaciones que afronta la familia y dentro de ella la mujer, y eventualmente llevar a estos a un trabajo concreto de Promoción Humana.

Para ampliar y mejorar la participación y formación de la mujer, se hace necesario propiciar actividades que motiven y capaciten al personal técnico de DINADECO y a las Asociaciones de Desarrollo Comunal. Por lo tanto el Area de Capacitación se abocará a sensibilizar especialmente a promotores, dirigentes y afiliados de asociaciones de desarrollo comunal sobre la importancia de la incorporación de la mujer en el desarrollo integral de sus comunidades.

Las acciones del Area de Capacitación estarán dirigidas preferentemente al área piloto escogida sin descuidar las funciones de asesoría a aquellos grupos femeninos que la Dirección General de Mujer y Familia normalmente ha venido atendiendo en el resto del país, y que por encontrarse aún en un proceso de consolidación, requieren de nuestra atención.

OBJETIVOS GENERALES

- 1- Informar y motivar a personal técnico y beneficiarios de las instituciones dedicadas a la promoción y organización de los grupos de base mediante actividades capacitadoras a fin de lograr una mayor participación de la mujer en estos grupos.
- 2- Impulsar la participación compartida de los integrantes de la familia en las obligaciones y derechos de la comunidad, con el fin de establecer un nexo estrecho entre la familia y ésta.

Objetivos específicos:

- 1.1 Motivar al personal de campo de DINADECO y a los componentes de las asociaciones de desarrollo comunal, sobre la problemática de la mujer y su importancia en la participación comunal mediante actividades de capacitación.
- 1.2 Asesorar a las organizaciones femeninas atendidas por la DGMF en aspectos formativos y organizativos que las mismas requieran, a través de visitas y suministro de material didáctico.

- 2.1 Apoyar el Area de Divulgación con el propósito de influir en los medios de comunicación social sobre la importancia de la participación de la mujer y la familia en el desarrollo de la comunidad.
- 2.2 Hacer conciencia en las organizaciones de base sobre la importancia del rol que juega la familia en la comunidad y los beneficios que derivarán de su participación más activa.

Metas:

- 1- Desarrollar tres talleres para los promotores sociales de DINADECO ubicados en la Región Central B, base de nuestra área piloto, durante el primer semestre de 1981.
- 2- Realizar cuatro jornadas de capacitación por zona, sobre la importancia de la participación activa de la mujer en organizaciones de base para las Asociaciones de Desarrollo Comunal existentes en la región piloto, durante el primer semestre de 1981.
- 3- Asesoramiento mensual a las organizaciones femeninas asesoradas por la Dirección General de Mujer y Familia, durante 1981.

Actividades

- 1.1 Diseño del modelo del taller a desarrollar, en coordinación con el Departamento de Capacitación de DINADECO, del 21 de enero al 13 de febrero de 1981.
- 1.2 Dar contenido a los temas que serán impartidos a los promotores, del 16 al 28 de febrero de 1981.
- 1.3 Consecución de material audiovisual, del 1 al 7 de marzo de 1981
- 1.4 Reunión con la Dirección Regional, del 9 al 28 de marzo de 1981
- 1.5 Ejecución de los talleres: Zona 5 el 2 de abril, zona 7 el 9 de abril y zona 8 el 22 de abril de 1981.
- 1.6 Evaluación de las actividades, del 3 al 15 de mayo de 1981.
- 1.7 Diseño y contenido de la jornada de capacitación, en coordinación con el Departamento de Capacitación de DINADECO, del 2 al 13 de marzo de 1981.
- 2.2 Elaboración de contenidos, del 16 al 31 de marzo de 1981
- 2.3 Reuniones con la Dirección Regional y equipos de zona de DINADECO del 27 de abril al 1 de mayo de 1981.
- 2.4 Ejecución de las jornadas:
Zona 5: 4, 15 y 25 de mayo, 1 de junio de 1981
Zona 7: 8, 18 y 29 de mayo, 12 de junio de 1981
Zona 8: 11 y 22 de mayo, 5 y 8 de junio de 1981
- 2.5 Evaluación de las actividades, del 15 al 19 de junio de 1981.

2.6 Reprogramación Area Piloto, del 22 al 30 de junio de 1981.

3.1 Diseño de las jornadas de asesoramiento a las organizaciones femeninas, del 23 al 31 de marzo de 1981.

3.2 Elaboración de contenidos, del 1 al 10 de abril de 1981.

3.3 Realización de las asesorías en coordinación con otras instituciones de apoyo, del 1 de abril al 30 de noviembre de 1981.

3.4 Evaluación de las asesorías, del 22 al 30 de junio y del 1 al 12 de diciembre de 1981.

METODOLOGIA

El presente proyecto se pretende desarrollar en un año, distinguiéndose en él una etapa de seis meses donde las principales actividades serán talleres y jornadas de capacitación dirigidas a incentivar la participación y la organización de la mujer en programas de tipo social, especialmente en el área piloto señalada.

Los temas fundamentales a tratar en las jornadas serán:

- a- Orígenes de la Familia
- b- La mujer y los agentes socializadores (hogar, escuela, iglesia y medios de comunicación social).

Se dará seguimiento a la capacitación impartida durante la primera fase, tratando de identificar y dar solución a los problemas que hayan surgido al momento de impulsar la participación de la mujer en las asociaciones de desarrollo comunal. El proyecto tendrá cobertura regional.

El diseño y contenidos de las actividades de capacitación serán compartidas con el Departamento de Capacitación de Dinadeco.

La ejecución será de responsabilidad exclusiva de los equipos de zona de Dinadeco con el apoyo de la DGMF.

Con el fin de motivar y reforzar la capacitación a los grupos de base se elaborará material didáctico en coordinación con el Área de Divulgación de la Dirección General de Mujer y Familia.

Los grupos que normalmente la DGMF ha venido atendiendo, se visitarán y asesorarán en forma regular.

RECURSOS

Humanos

Personal de la Dirección General de Mujer y Familia

Funcionarios de DINADECO

Docentes de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (UNA)

Materiales

500 láminas de cartulina

100 marcadores

50 lápices

5 cajas de tiza

2 resmas de papel mimeógrafo

2 resmas de papel periódico

10 cajas de stenciles

7 resmas de papel bond

revistas

Equipo

1 Rotafolio

1 Proyector

1 Retroproyector

1 Grabadora

1 Pantalla

1 Pizarrón

50 Cassettes

Vehículo

PROYECTO DE DIVULGACION

JUSTIFICACION

Partiendo del fin primordial de la Dirección General de Mujer y Familia, cual es redefinir el papel de la mujer dentro de la sociedad costarricense y en atención a las resoluciones de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, que recomienda "organizar programas y campañas de educación, utilizando los medios de comunicación social con el objeto de cambiar los valores y actitudes tradicionales que limitan la participación plena de la mujer dentro de la sociedad", es que se considera de fundamental importancia la implementación de un proyecto de divulgación que involucre dentro de sus actividades, acciones, tendientes a iniciar un proceso de concientización a nivel nacional que facilite e incentive la participación de la mujer en aspectos formativos y productivos ajenos al hogar, que permita a su vez, el uso de sus capacidades y potencialidades en condición de igualdad con el hombre en el proceso económico y social del país.

OBJETIVO GENERAL

Clarificar a través de la divulgación el papel que debe desempeñar la mujer costarricense a fin de contribuir en la superación de obstáculos que impiden su participación plena y consciente en todos los aspectos de la vida del país.

Objetivos específicos

- Sistematizar información que facilite y permita el desarrollo del concepto de igualdad entre hombre y mujer, buscando con esto ampliar sus posibilidades de acción en nuevos campos.

- Dar a conocer a las organizaciones y otras entidades la labor desarrollada por la D.G.M.F. , así como material documental producido en el país acerca de la situación de la mujer y su participación en el desarrollo del país, a fin de motivar y lograr una mayor inserción de ésta junto con su familia en la vida comunitaria.

Metas

- 1- Confeccionar y distribuir un promedio de 26 contenidos formativos atinentes a la mujer a través de la radio, televisión, periódicos, a noviembre de 1981.

- 2- Coordinar el montaje de un documental sobre la participación de la mujer en la vida del país, con el Centro de Producción Cinematográfica, a agosto de 1981.

Actividades

- 1.1 Divulgación a través de las radioemisoras del país de 10 mensajes reflexivos, además de mensajes alusivos al Día Internacional de la Mujer, Día en que la mujer costarricense ejerce el derecho al sufragio, Día del Padre, Día de la Madre.
- 1.2 Edición de 1.500 panfletos con mensajes alusivos al Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo; Día del Padre, 14 de junio; Día en que la mujer ejerce el derecho al sufragio, 31 de julio y Día de la Madre, 15 de agosto.
- 1.3 Transmisión de un programa televisado de 30 minutos referido a la mujer, a través de Canal 13, el último sábado de cada mes, de marzo a diciembre de 1981.
- 1.4 Elaboración de los contenidos para las cartillas, cuya edición será en abril, julio, octubre y diciembre de 1981.
- 1.5 Poner en funcionamiento y mantener actualizado el Banco de Datos, a partir de febrero 1981.
- 1.6 Actualizar fichero de las asociaciones femeninas y sus objetivos de enero a marzo de 1981.
- 2.1 Definición de los contenidos del documental, a mayo de 1981.
- 2.2 Elaboración del documental sobre la participación de la mujer, a agosto de 1981.

METODOLOGIA

Tomando en cuenta los recursos humanos y financieros de la D.G.M.^U. y en razón de la importancia del desarrollo del presente proyecto, se propone dirigir las acciones a dos niveles: al plano nacional se difundirá a través de la radio y Canal 13, mensajes alusivos a fechas de importancia en la vida de la mujer costarricense. El aporte que la Dirección brindará es el campo técnico. Así mismo se elaborarán afiches y panfletos que tendrán cobertura nacional. Se trabajará en conjunto con el Centro de Producción Cinematográfica en el montaje de un documental alusivo a la participación de la mujer en la vida del país.

Al plano regional - entendida como el área prioritaria de trabajo en tres zonas del país de la Región Central B - se hará llegar la cartilla trimestralmente que tendrá contenidos formativos e informativos a las asociaciones de desarrollo comunal, así como los panfletos y otro material que se edite.

Habrà una coordinación estrecha y más específica con las radioemisoras ubicadas en dichas zonas (Radio Alajuela, Radio Victoria, Radio Sideral y Radio 16).

Se mantendrá actualizado el Banco de Datos que ha venido funcionando en la D.G.M.F. y se reproducirán periódicamente catálogos, síntesis de documentos y otros para ser dados a conocer a instituciones y organizaciones populares.

El trabajo de publicación de la cartilla se hará en coordinación con instituciones y/ organizaciones interesadas, en forma trimestral.

RECURSOS

Papel mimeógrafo

Stenciles

Fichas de comprobante de préstamo de documentos

Ampos

Cassettes

Cintas para grabadora

Grabadora

Papel Gofrado

Cartulina

PROYECTO DE COORDINACION

JUSTIFICACION

Dada la importancia de unificar y correlacionar actividades entre las diferentes instancias ejecutoras que conforman el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, así como las de otras instituciones públicas y privadas que tienen programas dirigidos a la mujer y la familia, se propone el desarrollo de un proyecto de coordinación, que permita planificar actividades de responsabilidad compartida, que eviten la duplicación de acciones, el ahorro de recursos, y que logre dar unidad a aquellos programas que tienen propósitos en común, en nuestro caso, referidos al fortalecimiento del núcleo familiar y a la superación de la mujer.

En esta labor de coordinación la D.G.M.F. aprovechará las posibilidades cunyunturales que se le ofrecen: a nivel interno la creación de un sector de desarrollo social, a nivel externo el inicio del segundo quinquenio decretado por las Naciones Unidas para la Mujer, que demanda la implementación de un plan quinquenal que promueva mejores condiciones para la mujer costarricense.

El proyecto que se propone para generar acciones coordinadas a nivel interno y externo se fundamenta en la necesidad de superar los escollos que nuestro país continúa presentando al desarrollo de la mujer, con efectos graves para la familia y la sociedad en general. La superación de esos obstáculos demanda un gran esfuerzo nacional y fundamentalmente combinado, con la participación de la población afectada y de las instituciones del sector público y privado del país, llamados a participar en esta tarea.

Para conseguirlo deberá crearse conciencia acerca de los problemas y necesidades que afronta la mujer como individuo, como integrante de una familia y en el contexto de la comunidad, de manera que generase mayor compromiso de esta última frente a dichos problemas y que las instituciones identifiquen acciones dentro de sus ámbitos de competencia, que puedan ponerse al servicio de la promoción de la mujer.

La mejora que experimente la mujer en las esferas de la educación, la capacitación, el empleo y otras, será también decisiva para el desarrollo de la familia, la comunidad y el país en general. El fin último que se estará buscando, será el de hacer efectiva la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer en nuestra sociedad, en aras de una verdadera justicia social.

OBJETIVOS GENERALES

- 1- Coordinar interna y externamente programas y proyectos dirigidos a la mujer y a la familia a través de las instituciones públicas y privadas y organismos internacionales, a fin de coadyuvar efectivamente a su realización.

- 2- Coordinar acciones integradas dentro del Sector de Desarrollo Social del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, que favorezcan la participación activa de la mujer joven y adulta en programas de desarrollo comunal y económico.

Objetivos específicos

- Coordinar permanentemente con las áreas de la D.G.M.F. así como con las otras dependencias del Ministerio, con el propósito de aunar esfuerzos en la realización de los programas dirigidos a la mujer y a la familia costarricense.

- Coordinar a nivel externo con las instituciones públicas y privadas y asociaciones que tienen programas afines a esta Dirección, con miras a unificar acciones en beneficio de la mujer y la familia, evitando así la duplicidad de funciones.

- Establecer relaciones con organismos internacionales que generan patrocinio, tanto de recursos humanos, técnicos, financieros, así como el intercambio de experiencias que en el campo de la mujer y la familia se llevan a cabo.

Metas

- 1- Realizar reuniones mensuales con funcionarios del Sector Social del M.C.J.D. durante el año 1981.

- 2- Impulsar la elaboración del Plan Quinquenal para la Mujer en coordinación con la Comisión Permanente de la Mujer, a agosto de 1981.

- 3- Plantear ante el SINAF una propuesta sobre el curriculum del Programa de Vida en Familia, del Ministerio de Educación Pública, al 31 de marzo de 1981.

- 4- Canalizar las asesorías que los grupos organizados solicitan a la Dirección, de enero a diciembre de 1981.

- 5- Asistir a reuniones y coordinar actividades con las Comisiones Gerontológica y de Rehabilitación del Minusválido, durante 1981.

- 6- Coordinar con personal técnico en divulgación, la elaboración del documento sobre "Deberes y Derechos de la Mujer", a diciembre de 1981.

- 7- Establecer las conexiones necesarias con la Oficina de Cooperación Internacional del M.C.J.D. a efecto de derivar ayudas técnicas y financieras de organismos internacionales para los programas de la Dirección, durante 1981.

Actividades

- 1.1 Elaboración de mecanismos de coordinación
- 1.2 Elaboración de instrumentos de evaluación de las actividades
- 1.3 Reuniones formales de coordinación con integrantes del Sector Social del M.C.J.D.
- 2.1 Reuniones formales con la Comisión Permanente de la Mujer.
- 2.2 Reuniones formales con el Sistema Nacional de Atención a la Familia (SINAF)
- 3.1 Consecución del curriculum del curso Vida en Familia en el Ministerio de Educación Pública.
- 4.1 Atención a grupos que requieran asesoría de la D.G.M.F.
- 4.2 Planteamiento de Propuestas antel el SINAF.
- 5.1 Participación en actividades de la Comisión Gerontológica
- 5.2 Participación en actividades de la Comisión de Rehabilitación del Minusválido.
- 6.1 Coordinación con Personal Técnico en Divulgación.
- 7.1 Coordinación permanente con la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

METODOLOGIA

A nivel intraministerial (dentro del Sector de Desarrollo Social), la Dirección General de Mujer y Familia se propone contribuir a consolidar la organización comunal del país, promoviendo la participación de la mujer en los programas que desarrolla la Dirección General de Juventud , el Movimiento Nacional de Juventudes y la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal.

La acción a coordinar con estas dependencias contará con el apoyo de las instancias superiores del Ministerio y sus Departamentos.

A nivel externo, la Dirección General de Mujer y Familia coordinará con las dependencias públicas y privadas que tengan programas afines a dicha Dirección, asimismo con la comisión encargada de elaborar el Plan Quinquenal de la Mujer.

En el campo intraministerial se coordinará con organismos tales como: ONU - UNESCO - UNICEF - AID y otros, quienes en reiteradas oportunidades han dado apoyo a los programas dirigidos a la mujer y la familia.

RECURSOS

Humanos

- Dos funcionarios de la Dirección General de Mujer y Familia, con el apoyo de los coordinadores del área.

- Funcionarios de instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

Materiales

- 500 Fichas
- 3 Tarjeteros
- 10 Lapiceros
- 10 Blocks
- 1 Resma de papel bond
- 2 Resmas de papel copia